





RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 547/2020

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: MOBILE PHONE, MARCA: SAMSUNG, MODELO: SM-A015M/DS.

Asunción, 12 de marzo de 2020.

VISTO: El Expediente Nro. ME-AS-00615/2020 del 11/02/2020, presentado por Young Jun Kim, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de la Compañía SAMSUNG ELECTRONICS **ARGENTINA** (SUCURSALPARAGUAY), por el que solicita el Certificado de Homologación del equipo: MOBILE PHONE, Marca: SAMSUNG, Modelo: SM-A015M/DS, fabricado por: Samsung Electronics Co., Ltd., de Corea; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 222 del 02.03.2020; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST N° 182/20 del 04.03.2020 y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. Nº 222 del 02.03.2020, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que, la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST Nº 182/20 del 04.03.2020, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 12 de marzo de 2020, Acta Nº 11/2020, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

Art. 1 ° OTORGAR el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:

2020-03-1-00157

Equipo:

MOBILE PHONE

Marca: Modelo: SAMSUNG SM-A015M/DS

Fabricante:

Samsung Electronics Co., Ltd.

Domicilio:

129 Samsung-ro, Yeongtong-gu, Suwon-si, Gyeonggi-do, 16677, Corea.

Bandas de

operación:

(Tx/Rx)

703 Mhz-748 MHz / 758 Mhz-803 MHz 824 MHz - 849 MHz / 869 MHz - 894 MHz

896 MHz - 901 MHz, 902 MHz - 915 MHz / 941 MHz - 946 MHz, 947 MHz - 960 MHz

1850 MHz - 1910 MHz / 1930 MHz - 1990 MHz 2400 MHz - 2483.5 MHz

Organismo de

Certificación

aceptado:

ANATEL, Brasil

Certificación:

ANATEL: 07816-19-00953

Laboratorio de

ensavo:

INSTITUTO DE PESQUISAS ELDORADO

Dirección:

Av. Alan Turing, 275, Cidade Universitária, Barão Geraldo, Campinas/SP, Brasil.

Etiquetado:

Etiqueta de acceso electrónico desplegable por software, con el siguiente formato

alternativo CONATEL PY: 2020-02-I-00157

Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:

Nombre:

Ing. Adriana Jazmín Villalba Salinas Profesional Técnico en Telecomunicaciones - Categoría);

177:

Carné Nº Ciudad / País:

Asunción - Paraguay.

Art. 2 ° ESTABLECER que este Certificado no representa título habilitante para la prestación, operación de hingún servicio

será de 5 pños, a partir de la notificación de la Art. 3 ° ESTABLECER que el plazo de validez del presente Certificado presente Resolución.

Art. 4 ° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE Presidente

Res. Dir. Nº 547/2020